Aviso de privacidad Simplificado

Imágenes captadas a través de las cámaras de videovigilancia

La Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana en coordinación con la Unidad de Tecnologías y Gestión de la del Información, son los responsables tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Las imágenes captadas serán utilizadas exclusivamente para Seguridad y vigilancia de las instalaciones de la SSyPC, siendo de relevancia los datos de: Imágenes captadas de todo el personal que labora en las instalaciones de la SSyPC, proveedores y visitantes. Motivo por el cual servirá para la Seguridad y vigilancia de las instalaciones.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad así como en la Unidad de Transparencia de las instalaciones de la SSyPC.